

**I. COMUNIDAD DE MADRID****D) Anuncios****Consejería de Sanidad****SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD**

- 31** *RESOLUCIÓN 31/2018, de 25 de enero, de la Viceconsejería de Sanidad, por la que se dispone la publicación de la formalización del contrato acuerdo marco PA SUM-20/2017, “Suministro de etiquetas adhesivas para la identificación de vías de administración, diluciones con medicamentos, fármacos utilizados en anestesia y sueros de alto riesgo con destino a todos los hospitales del Servicio Madrileño de Salud”.*
1. Entidad adjudicadora:
    - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud.
    - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Contratación y Compras de Medicamentos y Productos Sanitarios.
    - c) Número de expediente: AM PA.SUM 20/2017.
    - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
  2. Objeto del contrato:
    - a) Tipo de contrato: Suministros.
    - b) Descripción del objeto: Suministro de etiquetas adhesivas para la identificación de vías de administración, diluciones con medicamentos, fármacos utilizados en anestesia y sueros de alto riesgo con destino a todos los hospitales del Servicio Madrileño de Salud.
    - c) Lotes: Sí. Número de lotes: Nueve.
    - d) CPV: 30192800.
    - e) Acuerdo marco (si procede): Sí.
    - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
    - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
      - “Diario Oficial de la Unión Europea”: 10 de junio de 2017.
      - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID: 19 de junio de 2017.
      - “Boletín Oficial del Estado”: 21 de junio de 2017.
    - h) Compra pública innovadora: No.
  3. Tramitación y procedimiento:
    - a) Tramitación: Ordinaria.
    - b) Procedimiento: Abierto.
  4. Valor estimado del contrato: 2.736.600,00 euros.
  5. Presupuesto base de licitación:
    - Importe neto: 1.368.300 euros.
    - Importe total con IVA: 1.655.643,00 euros.
  6. Formalización del contrato:
    - a) Fecha de adjudicación: 16 de noviembre de 2017.
    - b) Fecha de formalización del contrato: 18 de diciembre de 2017.
    - c) Contratistas: UTE “Maran Asepsia-Tacklen Medical Technology, Sociedad Limitada-Textil Planas Oliveras, Sociedad Anónima”.
    - d) Importe de adjudicación: Al tratarse de un acuerdo marco se adjudica por precios unitarios, no hay importe cierto de adjudicación.  
UTE “Maran Asepsia”:
      - Lote 1: 0,0313; lote 2: 0,0191; lote 3: 0,0269; lote 4: 0,0169; lote 5: 0,0359; lote 6: 0,0241; lote 7: 0,0241; lote 8: 0,0175.

“Tacklen Medical Technology, Sociedad Limitada”:

— Lote 1: 0,0280; lote 2: 0,0280; lote 3: 0,0560; lote 4: 0,0316; lote 5: 0,0260;  
lote 6: 0,0379; lote 7: 0,0379; lote 8: 0,0140; lote 9: 0,0140.

“Textil Planas Oliveras, Sociedad Anónima”:

— Lote 1: 0,0228; lote 2: 0,0261; lote 3: 0,0538; lote 4: 0,0361; lote 5: 0,0178;  
lote 6: 0,0372; lote 7: 0,0372; lote 8: 0,0114; lote 9: 0,0181.

- e) Ventajas de las ofertas adjudicatarias: Las empresas adjudicatarias cumplen con todos los requisitos exigidos en los Pliegos Administrativos y Técnicos, siendo sus ofertas las más ventajosas por aplicación de los criterios de adjudicación.

Madrid, a 25 de enero de 2018.—El Viceconsejero de Sanidad (Resolución 576/2017, de 6 de noviembre), PD (Resolución 290/2015, de 30 de julio), el Director General de Gestión Económico-Financiera, José Ramón Menéndez Aquino.

(03/3.510/18)

